



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 27 DE JUNIO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 032, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 032, de la 1ª convocatoria de junio, REFERENCIA: INV-06-2022-T-032, se procede a la modificación de su resolución definitiva:

Donde dice:

Convocatoria Septiembre de 2022
REFERENCIA: INV-09-2022-T-032

Debe decir:

Convocatoria Junio 2022
REFERENCIA: INV-06-2022-T-032

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	sQ6qT8s7sYXWpp2+j0q9Gg==	Fecha	01/09/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sQ6qT8s7sYXWpp2+j0q9Gg==	Página	1/1

